



ACUERDO NO. 178
23 de marzo de 2021

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que debido al estado de emergencia económica, social y ecológica, declarado mediante el decreto 417 del 17 de marzo de 2020, por el Presidente de la República en todo el territorio nacional, por el COVID19, a la fecha desconocemos las consecuencias que puedan seguir causando a la sociedad, las que se han extendido igualmente a la academia, generando estados excepcionales en los procesos académicos y administrativos universitarios.

SEGUNDO: Que los estudiantes que han realizado su formación académica en los diferentes programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad, buscan culminar sus proyectos de crecimiento académico, profesional y personal con la obtención del título que otorga el programa realizado.

TERCERO: Que la Universidad en respuesta de los eventos de aislamiento generados por la cuarentena y acatando las disposiciones del Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, ha buscado garantizar la integridad física de todos aquellos actores que intervienen en el proceso de grados de la Institución.

CUARTO: Que UNAULA, consiente de estas nuevas dinámicas que ha traído el ejercicio de aislamiento, modificó el artículo 73, adicionando un párrafo al mismo artículo, respecto de la celebración de la ceremonia de grados, de aquellos egresados postulados para graduarse y que cumplieron con los requisitos exigidos, autorizando la ceremonia de grados de manera virtual.

QUINTO: Que el Consejo académico en el acuerdo No.149 del 1 de marzo de 2021, autorizo la ceremonia pública de grados a los programas de pregrado y posgrados para marzo de 2021.

ACUERDA

PRIMERO: Ratificar la ceremonia pública de grados virtuales a través de la plataforma tecnológica que cumpla con las necesidades técnicas y que la Institución indique,



El día: **26 de Marzo del 2021** en las siguientes horas:

HORA CEREMONIA	PROGRAMA
11:00 A.M	101-DERECHO
	201-CONTADURÍA PÚBLICA
	301-INGENIERÍA INDUSTRIAL
	401-ECONOMÍA
	501-LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
	601-ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

HORA CEREMONIA	PROGRAMA
9:00 A.M	701-ESPECIALIZACIÓN DERECHO ADMINISTRATIVO
	702-ESPECIALIZACIÓN PROCESAL PENAL
	703-ESPECIALIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL
	704-ESPECIALIZACIÓN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA
	705-ESPECIALIZACIÓN REVISORÍA FISCAL
	706-ESPECIALIZACIÓN GERENCIA FINANCIERA
	707-ESPECIALIZACIÓN GERENCIA LOGÍSTICA
	710-ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DEPORTIVA
	711-ESPECIALIZACIÓN EN CULTURA POLITICA PEDAGOGIA DE LOS DDHH
	715-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA
	716-ESPECIALIZACIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL
	717-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL
	718-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MINERO Y AMBIENTAL
	719-ESPECIALIZACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES
	720-ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO
	721-ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA
	722-ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL
	801-MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
	802-MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
803-MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL	



SEGUNDO: Los egresados postulados que cumplieron requisitos de grado, para estas ceremonias son:

PREGRADO

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
1	LILIANA MARÍA AGUDELO PABÓN
2	JHONATAN ANDRÉS CORREA MORALES
3	ESTEFANY ESCOBAR TOBON
4	NATALIA GÓMEZ GARCÍA
5	ANNY CAROLINA JURADO RUA
6	MARÍA ISABEL LAGOS VILLA
7	KARINA LONDOÑO QUICENO
8	MARIA LICED MESA MONSALVE
9	MARIA PAULINA PINZÓN GOMEZ
10	YESICA VIVIANA RAMIREZ MORALES
11	CAROLINA ROJAS ZAPATA
12	JUAN ESTEBAN TABORDA ALZATE

CONTADURÍA PÚBLICA	
1	NATALIA YULIETH BETANCUR BARRIENTOS
2	BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO
3	FRANQUI LILIANA SALAZAR GUISAO

DERECHO	
1	JUAN GUILLERMO AGUIRRE PARRA
2	VIVIANA ALVAREZ SERNA
3	JUAN MANUEL ARANGO RAMIREZ
4	SANTIAGO ARDILA TRUJILLO
5	ANIA ROSA BARBOZA SUAREZ
6	ISABEL CRISTINA CALDERÓN PUERTA
7	IVAN ANDRES CIRO GOEZ
8	MAYERLY ECHEVERRI CASTILLO
9	DANIELA STEPHANY GÉLVEZ ARANGO
10	ELIZABETH GONZÁLEZ GARCÍA
11	PABLO ELIAS HERRON
12	AURA CRISTINA JARAMILLO GALLEGO
13	GLEIBER ANDREY LOAIZA CORREA
14	KARLA NAYIVE MARIN BARRERA
15	YULIETH ANDREA MELO BELTRAN
16	JUAN DAVID MOLINA OSORIO
17	LUIS FERNANDO OROZCO MONTOYA
18	DUVAN PEREZ HERRERA



19	MARIA ALEJANDRA POSADA GARCIA
20	DANIELA QUINTERO CARDONA
21	DANILO ESTEBAN QUINTERO JARAMILLO
22	STEFANY RAMIREZ ALZATE
23	LISSETH CAROLINA RAMOS ROBLEDO
24	CAROLINA RIOS AGUDELO
25	SIMÓN ROBLEDO GÓMEZ
26	DEYSI TATIANA ROJAS QUINTERO
27	JOSE MANUEL SALAZAR SERNA
28	YURANI ESTEFANI SALDARRIAGA SALAS
29	CAROLINA SIERRA GÓMEZ
30	LUISA FERNANDA SUAREZ RESTREPO
31	ALINA MILENA USUGA VARGAS
32	LAURA ALEJANDRA VELÁSQUEZ GALLEGO
33	MONICA MARIA VERGARA ARIAS
34	FERMIN ALEJANDRO YEPES
35	ANDREA MILENA ZAPATA RESTREPO

ECONOMÍA

1	MARIANA RODRIGUEZ GOMEZ
---	-------------------------

INGENIERÍA INDUSTRIAL

1	GLORIA AMPARO BOTERO PINEDA
2	JUAN ALEJANDRO DURANGO HIGUITA
3	OMAR DAVID RENDON RENDON

INGENIERÍA INFORMÁTICA

1	ANDERSON ARISTIZÁBAL LÓPEZ
2	JAIME ANDRES CRUZ ROMERO

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

1	LEYDI YOHANA CARDONA OTALVARO
2	VICTOR ALFONSO HERNANDEZ HENAO
3	LEIDY YULIED SEPULVEDA GOEZ

POSGRADOS

ALTA GERENCIA

1	LINA MARCELA OSORIO GIRALDO
---	-----------------------------

CONTRATACIÓN ESTATAL

1	MARIANA PUERTA JARAMILLO
---	--------------------------

CULTURA POLÍTICA PEDAGOGÍA DERECHOS HUMANOS

1	CAROLINA BEDOYA CANO
---	----------------------



DERECHO ADMINISTRATIVO	
1	SARA MARIA ACEVEDO AGUDELO
2	EDILBERTO DE JESUS AGUDELO RESTREPO
3	MAURICIO CASTRILLÓN GAVIRIA
4	SANDRA MILENA FRANCO BERMÚDEZ
5	FREDY ALBERTO GUZMAN GUARIN
6	VICTOR MANUEL JIMENEZ GALLEGO
7	IBERTH LEWIS LÓPEZ ASPRILLA
8	ERIKA JANETH MONTOYA MARTINEZ
9	MAURICIO RIOS VELASQUEZ

DERECHO MINERO Y AMBIENTAL	
1	LAURE DALEL CURI CURE
2	ANA MARÍA GARCÍA TAMAYO
3	CLAUDIA MARCELA OLASCUAGAS CORTES

DERECHO PROCESAL PENAL	
1	JOHN FREDY COLORADO ZULETA
2	GERMÁN GUERRERO MARTÍNEZ
3	DEBY ASTRID MONTOYA RUIZ
4	OSWALDO JUAN PATIÑO MARIN

GERENCIA DEPORTIVA	
1	JOHN JAIRO HERNANDEZ BOLIVAR
2	JOHN BERNARDO OCHOA MESA

GERENCIA FINANCIERA	
1	SEBASTIAN GIRALDO VANEGAS

LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	
1	ALEJANDRA MARCELA CIFUENTES CASTAÑO
2	DEIBYS FERNANDO MORENO PATIÑO
3	HÉCTOR DARÍO PIZARRO PÉREZ
4	TATIANA MARCELA ZULETA AGUIRRE

RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO	
1	DANIEL ANDRES AGUIRRE MONTOYA
2	YULIETH BELLINE BORJA DAVID
3	CARLOS ANDRES DAVID BORJA
4	CARLOS MARIO DURANGO HENAO



5	FELIX HEILER GARRIDO RENTERIA
6	MARIA ALEJANDRA HURTADO ORTIZ
7	ALEXANDRA PATRICIA MOSQUERA
8	JUAN JOSE PETRO SAKER
9	NATHALIA RINCON RAMIREZ
10	DANIEL FELIPE SANCHEZ MEJIA
11	LUXI ADRINA SARRAZOLA CHANCI
12	DORA CRISTINA YEPES MARTINEZ
13	DANIELA ZULETA GÓMEZ

REVISORÍA FISCAL

1	ELIDA PATRICIA MONTOYA SERNA
---	------------------------------

SEGURIDAD SOCIAL

1	CAROLINA ANDREA MARTINEZ ECHAVARRIA
---	-------------------------------------

MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

1	LEONARDO DE JESUS ARISTIZABAL ZULUAGA
2	JUAN CARLOS BARREIRO
3	GUSTAVO ADOLFO YARCE VÉLEZ

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y TEORÍA DEL DELITO

1	HAROLD ARBELAEZ MUÑOZ
2	LUISA FERNANDA BOTERO ISAZA
3	ROBERTO ANDRES LOPEZ FIGUEROA
4	WILSON ALBEIRO RAMIREZ CARDONA
5	GLORIA PATRICIA VERGARA VELEZ

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

1	JOHN JAIRO CORDOBA UBALDO
2	RODRIGO ALBEIRO JARAMILLO VILLEGAS

TERCERO: El acta de grado y el diploma serán enviados en formato pdf al correo electrónico institucional de cada uno de los graduados después de celebrarse la ceremonia de grados. El original del acta de grado y del diploma, serán enviados por correo certificado a partir del **12 de abril de 2021**, por lo que cada graduando deberá notificar la dirección correcta, municipio, departamento, teléfono fijo y número celular, donde recibirá los documentos confirmando a la secretaria de la decanatura correspondiente.




CUARTO: Incluir en las resoluciones de Rectoría y Decanaturas, que la ceremonia fue realizada de manera virtual utilizando la herramienta tecnológica dispuesta por la Institución.

NOTIFIQUESE



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



STEVEN SALDARRIAGA ECHEVERRY
Director de Admisiones y Registro



CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General